

ACTA No. 003
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACIÓN IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS
NIT: 900.992.702-2

En Santiago de Cali, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día 20 de marzo de 2019, en la sede principal de la fundación en la Calle 4 Oeste No. 27-11 de la ciudad de Cali como sitio designado y aprobado para llevar a cabo la reunión, previa convocatoria efectuada por el representante legal de la sociedad mediante comunicación escrita; se reunieron la totalidad de los miembros constituyentes de la fundación IPD Sonrisas que Cambian Vidas, dando cumplimiento a los estatutos y a la Ley; se dio inicio a la asamblea ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario ad-hoc
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Proceso de calificación, y permanencia de la entidad como contribuyente del régimen tributario especial de acuerdo a nueva reglamentación.
5. Lectura Informe gestión
6. Presentación Proyecto consecución de recursos
7. Informe financiero a 31 de diciembre de 2018
8. Análisis y plan de ejecución del excedente fiscal, asignaciones permanentes generado del año gravable 2018
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Receso para la redacción del acta.
11. Reanudación de la asamblea para la consideración y aprobación del acta de la reunión.

PUNTO 1 y 2.

Llamado a lista y verificación del quórum, designación del presidente y secretario ad-hoc.

Una vez se ha llamado a lista y verificado el quórum, cerciorándose de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros fundadores, existiendo mayoría para deliberar y decidir, siguieron adelante con la elección del presidente y el secretario de la reunión y se dio comienzo a la reunión. Fueron designados con el voto favorable de todos los miembros fundadores, por unanimidad, como presidente a IVAN PELAEZ DUQUE y como secretario a SULAY BUITRAGO.

**PUNTO 3.
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez leído el orden del día por la secretaria asignada Sulay Buitrago siguieron adelante con el desarrollo de la asamblea.

**PUNTO 4.
PROCESO DE CALIFICACIÓN, Y PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN COMO
CONTRIBUYENTE DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO A
NUEVA REGLAMENTACIÓN (ESAL)**

Explica los aspectos que deben ser aprobados por la Asamblea y se ponen en consideración de la Asamblea:

- a.) Autorización por parte de la Asamblea al Representante Legal para que solicite ante la DIAN el proceso de calificación y permanencia de la Asociación en el régimen tributario especial. Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad.
 - ✓ Aportes no reembolsables ni excedentes distribuibles bajo ninguna modalidad ni durante su existencia, ni en el momento de la disolución y liquidación
 - ✓ Cumplimiento de una de las actividades meritorias señaladas en la norma tributaria.

- b.) Se da lectura al Decreto 2150 de 2017, en los artículos que contiene dicha información. De manera unánime y de conformidad con lo establecido en la norma, los presentes aprueban incluir en la presente acta lo siguiente:
 - ✓ Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - ✓ Que la entidad desarrolla una actividad meritoria la cual es de interés general y de acceso a la comunidad.
En los términos de la ley tributaria, las actividades meritorias desarrolladas por la asociación están en concordancia con las actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural y educación.
 - ✓ Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- c.) La Asamblea autoriza por unanimidad al representante legal y/o al revisor fiscal, certificar que la Asociación ha cumplido con las disposiciones establecidas numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario. Y así mismo autoriza al Representante Legal expedir la certificación de antecedentes judiciales de los miembros de la junta.

**PUNTO 5
INFORME DE GESTION:**

La Señora Sulay Buitrago, en el cargo de Directora Administrativa rinde informe de gestión:

- ✓ Durante el año 2018 se logró la consecución de 2 fonoaudiólogas que nos subsidiaron el 90% de su trabajo, siendo determinantes en el proceso de rehabilitación de los pacientes con Labio y Paladar Fisurado, y que nos acompañaron en cada jornada de las 3 realizadas mensualmente.
- ✓ Convenio con el centro Radiológico ORTOX para descuentos especiales a nuestros pacientes.
- ✓ Realización de 2 fiestas de Navidad para nuestros niños, con la donación del 80% de los recursos.
- ✓ Participación en el evento con sentido social, PINK SHOPPING para la consecución de recursos.
- ✓ Donaciones de mercados, ropa, zapatos, termos y loncheras para los niños.
- ✓ Donación de dinero en efectivo para proyectos.
- ✓ Creación Pagina Web
- ✓ Adquisición de impresora Marca Epson GT 5820
- ✓ Contratación del Señor Jeison Buitrago, como asesor para la elaboración de proyecto según nuestro objeto social.
- ✓ Se realizó la vinculación de la revisora Fiscal a la Señora SHIRLEY JOHANA VIVEROS.

**PUNTO 6
PRESENTACIÓN PROYECTO, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS**

Uno de nuestros objetivos principales es la consecución de una sede, en este momento no tenemos un espacio propio, para lo cual nos vimos en la necesidad de construir un proyecto estructurado con la finalidad de conseguir recursos con el sector empresarial.

Se contrató el señor Jeison Buitrago, con amplia experiencia en este tipo de proyectos para la realización del mismo, y su ejecución en el año 2019.

Análisis y plan de ejecución de las asignaciones permanentes de del año gravable 2018

De la asignación permanente, excedente fiscal generado del año 2018, arrojó un valor de \$45.739.000.

Este dinero se destinara de la siguiente manera en el año 2019.

- 1- \$40.000.000 se colocaron en un CDT con plazo de un año, en Bancoomeva, como una partida que nos ayudara con la compra de la sede.
- 2- \$1.500.000. que se utilizaran para adquirir instrumental odontológico
- 3- \$1.500.000 que se invertirán en gastos administrativos compra de papelería, e insumos.
- 4- \$1.239.000 que se destinaran para subsidio de terapias fonoaudiológicas y odontologías como ayuda a pacientes de bajos recursos.
- 5- \$1.000.000 honorarios por asesoría y ejecución de proyecto para la consecución de recursos de la sede propia.
- 6- \$500.000 para elaboración video de testimonio paciente, como apoyo para el proyecto de consecución de recursos para la sede.

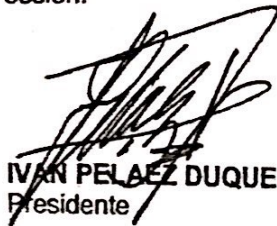
PUNTO 9 INFORME REVISOR FISCAL

El representante legal dio lectura al informe presentado por la revisora fiscal sobre el ejercicio del año 2018 de la entidad. Posteriormente se aprobó por unanimidad el informe presentado. Se anexa copia de las notas.

Receso para la redacción del acta de la asamblea y reanudación de la misma para consideración y aprobación del acta de la reunión.

El presidente decretó un receso para la elaboración del acta luego del cual se reanudó la sesión con el mismo quórum inicial y una vez leída el acta, la misma fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros de la asamblea general.

Siendo las ocho y treinta de la mañana (10:00 a.m.) el presidente declaró clausurada la sesión.


IVAN PELÁEZ DUQUE
Presidente


SULAY BUITRAGO
Secretario.

FUNDACION IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS
NIT. 900.992.702-2
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018 - 2.017

1. Operaciones de la Compañía

La Fundación IPD Sonrisas que cambian vidas, tiene como objeto principal atender niños y niñas, de poblaciones vulnerables, que presentan la condición de labio y/o paladar hendido, para brindar orientación y ayuda en procura de encontrar un tratamiento médico integral y quirúrgico destinado a mejorar su calidad de vida y lograr su rehabilitación e inclusión social, así como también fomentar la salud, cultura y gestión social que genere bienestar a los pacientes con labio leporino y paladar hendido y sus familias.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los estados financieros seguidas por **La Fundación IPD Sonrisas que cambian vidas**. Corresponden a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por la fundación, son las siguientes:

a) Propiedades y Depreciación :

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico. El método utilizado para su depreciación es el de línea recta, que se calcula sobre el costo ajustado por inflación, con base en la vida útil estimada de los activos aplicando los porcentajes mensuales establecidos por norma.

b) Reconocimiento de Ingresos :

Los ingresos por rendimientos financieros y utilidad se reconocen en el momento en el cual se genera la operación soportada con el documento correspondiente de la misma.

2. Disponible

El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|--------------|-------------------|------------------|
| Caja | 3,144,692 | 1,573,493 |
| Bancos | 52,739,689 | 1,823,947 |
| Total | 55,884,381 | 3,397,440 |

3. Cuentas por pagar

La composición de esta cuenta es la siguiente:

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Costos y Gastos por pagar | 7,487,921 | 807,000 |
| Total | 7,487,921 | 807,000 |

4. Impuestos, gravámenes y tasas

Corresponde al impuesto de Industria y Comercio anual, que se paga en el mes de abril de 2019.

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|------------------------|----------------|---------------|
| Impuesto de Ind. Y Cio | 109,000 | 43,000 |
| Total | 109,000 | 43,000 |

5. Ingresos Operacionales

Los ingresos recibidos por actividad de servicios odontológicos para niños de labio leporino y paladar hendido, son los siguientes:

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|--------------------------|-------------------|------------------|
| Actividades de Servicios | 16,506,000 | 6,499,000 |
| Total | 16,506,000 | 6,499,000 |

FUNDACIÓN IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018 – 2.017

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

6. Ingresos No Operacionales

El movimiento de esta cuenta es el siguiente, en el año 2018 se recibió una donación por \$ 50.000.000 de parte de Cruz Elena Aguirre Sierra.

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|--------------|-------------------|--------------|
| Financieros | 38,376 | 5,613 |
| Diversos | 50,000,006 | - |
| Total | 50,038,382 | 5,613 |

7. Gastos de Administración

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| Honorarios | 2,720,000 | 245,000 |
| Impuestos | 232,408 | 66,753 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 111,000 | 88,000 |
| Servicios | 9,088,003 | 1,208,000 |
| Gastos Legales | 504,150 | - |
| Diversos | 6,929,074 | 3,072,590 |
| Total | 19,584,635 | 4,680,343 |

8. Egresos no Operacionales

La composición de esta cuenta es la siguiente:

| Cuenta | 2018 | 2017 |
|--------------|------------------|----------------|
| Financieros | 1,219,781 | 276,830 |
| Total | 1,219,781 | 276,830 |

9. Renta y Complementarios

| | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| ING. BRUTOS OPERACIONALES | 16,506,000 | 6,499,000 |
| (-) DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS | - | - |
| VENTAS NETAS | 16,506,000 | 6,499,000 |
| | | |
| OTROS INGRESOS | 50,038,000 | 6,000 |
| TOTAL INGRESOS NETOS | 66,544,000 | 6,505,000 |
| ING NO CONST. DE RENTA NI GAN. O. | - | - |
| TOTAL INGRESOS NETOS FISCALES | 66,544,000 | 6,505,000 |
| | | |
| TOTAL DEDUCCIONES FISCALES | 20,805,000 | 4,947,000 |
| | | |
| RENTA LIQUIDA GRAVABLE (FISCAL) | - | - |
| UTIL CONTABLE ANTES DE IMPTOS. | 45,740,020 | 1,547,440 |

FUNDACIÓN IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018 – 2.017
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)